

## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

## Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Alcohol y guantes para Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos, Convenio Marco Id 2239-7-LP12 "Menaje, Aseo y Cuidado Personal".-

DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_0478\_\_\_/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 24 DE ABRIL DEL 2018.-

#### VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 52 de fecha 19 de Abril del 2018. Id Convenio Marco Id 2239-7-LP12 "Menaje, Aseo y Cuidado Personal".- La necesidad de adquirir alcohol y guantes para Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

#### **DECRETO**

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

DIMERC S.A.

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 36.738.- (treinta y siete mil setecientos treinta y ocho pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

ROCHA PÉREZ Administrador Municipal

RUT N° 96.670.840-9

SECRETARIO

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal

HRP/LPT/CGV/PGJ/MAC/blz

### DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones



## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 24 de Abril del 2018

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos. Según Movimiento de Materiales N° 052 de fecha 19 de Abril del 2018, de los bienes y/o servicios "ADQUISICIÓN DE ALCOHOL Y GUANTES PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS AROMOS".-

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINAN JEFE FINANZAS DAEM
HLOSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/PGJ/MAC/blz

Adquisiciones